



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 102-2018 -DIGA

Callao, marzo 09, 2018

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01059121 del 01-03-2018 de Don **FELIX ALFREDO MARTINEZ SUASNABAR**, personal administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, con código 00225 labora en la Oficina de Abastecimiento quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del Servidor Público está previsto en el Art. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);


Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 018-2018-ESSALUD-RRHH del 26-02-2018, Proveído 112-2018-ORH 26-02-2018 e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 194-2018-OAJ del 07-03-2018; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

OTORGAR, con eficacia anticipada, a Don **FELIX ALFREDO MARTINEZ SUASNABAR**, personal administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

MEDICO CERTIFICANTE	N° CMP	CAP III INDEPENDENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TOTAL DE DÍAS
Dr. Villanueva Gonzales Robert	48106	A-481-00010743-18	19-02-2018	21-02-2018	03

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración
Abog. Econ. GUIDO MERMA MOLINA
Director

JRCP/RVR

cc. UE, OASA, ORH, AJ, Interesado, Archivo